
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Asamblea Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		 BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA		
	Código: PE01-PR01-F04	Versión: 5.0	

No.	LUGAR	FECHA	HORA	
			INICIO	FIN
	Virtual	24-06-2021	7:00pm	9:15 pm
TEMA	Mesa PYBA ordinaria del mes de junio de la localidad de Antonio Nariño			

ORDEN DEL DÍA

1. Semana PYBA mes de octubre.
2. Nuevo decreto para la conformación del CLPYBA de Antonio Nariño.
3. Propositiones y varios

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CONVOCADOS	INVITADOS	ASISTIÓ	
				SI	NO
1	José Nicolás Daza Gómez	X		X	
2	Diana Marcela aristizabal Noreña	X		X	
3	Viviana Peña Florez	X		X	
4	Jonathan Calderón Peña	X		X	
5	PAULINA URIBE	X		X	
6	JOSÉ AVILA AVILA	X		X	
7	Danna Pasachoa	X		X	
8	Martha Isabel Mora B.	X		X	
9	Nathali Rocio Gacharná Morales	X		X	
10	Edwin Merchan	X		X	
11	Luz Dary Aristizaval	X		X	
12	Michel	X		X	
13	Carolina Carreño		X	X	

TAREAS Y COMPROMISOS ANTERIORES

No.	ACCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO	SEGUIMIENTO	FINALIZADO	
					SI	NO
----	-----	-----	-----	-----	----	-----

DESARROLLO

Siendo hoy 24 de junio de 2021 nos encontramos reunidos la comunidad animalista de Antonio Nariño, la referente PYBA de la alcaldía local de Antonio Nariño Viviana Peña y el enlace de participación ciudadana del IDPYBA José Nicolás Daza Gómez, con el fin de tratar temas de protección y bienestar animal de la localidad de Antonio Nariño.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Asamblea
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA

Código: PE01-PR01-F04

Versión: 5.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN Y
BIENESTAR ANIMAL

1. Semana PYBA en el mes de octubre.

Toma la palabra Nicolas el enlace de participación ciudadana le comenta a la comunidad y la as instituciones que propone para realizar en la semana PYBA que es en el mes de octubre las siguientes actividades: Brigada medico veterinaria, una feria de servicios, un día de charlas virtuales, un recorrido del equipo Huellitas de la calle en el canal del río Fucha y dos facebooklive con el fin de mostrar el trabajo que se realiza en algunos hogares de paso de la localidad y el otro de cierre de la semana PYBA. La comunidad e instituciones están de acuerdo, sin embargo, comentan algunos ajustes y se proponen algunas fechas. A continuación, se presenta el cronograma de actividades base teniendo en cuenta las sugerencias de la comunidad y las instituciones:

Lunes 04-10-2021: Actividad de brigada medico veterinaria por parte del IDPYBA en el barrio Santander, apoyándose en la JAC y el presidente de la junta Michel. Para esta actividad queda pendiente la cantidad de animales que podría atender el IDPYBA para coordinar los animales para este día (esta actividad empezaría a las 9 am – 1 pm).

Martes 05-10-2021: Facebooklive en el cual se visiten varios hogares de paso de la localidad para presentar a la comunidad estos espacios y evidenciar la labor que realizan los hogares de paso diariamente (esta actividad iniciaría a las 10 am -12 am).

Miércoles 06-10-2021: Sesión de charlas virtuales, se tiene presente una charla del IDPYBA en cuanto al tema de emergencias veterinarias y como suministrar adecuadamente los medicamentos (duración de la charla 2 horas, la idea es realizarla de 10 am a 12 am). Sin embargo, quedaría el espacio para otras dos charlas (una de 2 pm a 4 pm y otra de 4:10 pm a 6:10 pm), estos espacios que quedan están por confirmarse por parte de SDA y la comunidad.

Jueves 07-10-2021: Feria de servicios de 9 am a 1 pm en la cual se piensan brindar servicios de vacunación por parte de SUBRED (por confirmar), sensibilización de tenencia responsable de animales de compañía y manejo adecuado de excretas por el IDPYBA, charla de sensibilización de fauna silvestre por SDA (por confirmar), implantación de microchips por parte del IDPYBA (queda pendiente la cantidad de microchips para ese día) y apoyo logístico por parte de la ALAN. Los barrios en donde se podría realizar la actividad son Sevilla, Berna o el Restrepo.

Viernes 08-10-2021: Recorrido Huellitas de la calle en el cauce del río Fucha para atender los animales de los habitantes de calle y vulnerables que se encuentren en la zona (la idea es iniciar la actividad a las 10:30 am).

Sábado 09-10-2021: Facebooklive con apoyo de ALAN para dar a conocer a las animalistas de la localidad, las consejeras del CLPYBA de la localidad de Antonio Nariño y mostrar la labor que realizan en la localidad (hora de 2 pm – 4 pm)

2. Nuevo decreto para la conformación del CLPYBA de Antonio Nariño.

Toma la palabra Viviana y comenta que ya se tienen el nuevo decreto número 11 del 2021 por parte de la alcaldía local de Antonio Nariño. Luego prosigue mostrando a la comunidad una presentación en la cual se muestra lo más importante de este decreto. A continuación, se presenta la información suministrada en la presentación por Viviana:



Autoguardado DECRETOS 11 DEL 2... - Última modificación: Ahora mismo

Archivo Inicio Insertar Diseño Transiciones Animaciones Presentación con diapositivas Revisar Vista Ayuda

Portapapeles Diapositivas Fuente Párrafo Dibujo Edición Voz Diseñador

1 DECRETOS 11 DEL 2021

2 OBJETIVO

3 DELEGADOS INSTITUCIONALES

4 REPRESENTANTOS INSTITUCIONALES

5

6 Haga clic para agregar notas

Diapositiva 1 de 7 Español (Colombia)

68%

www.gobiernobogota.gov.co

Alcaldía Local de Antonio Nariño

BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Autoguardado DECRETOS 11 DEL 2... - Última modificación: Ahora mismo

Archivo Inicio Insertar Diseño Transiciones Animaciones Presentación con diapositivas Revisar Vista Ayuda

Portapapeles Diapositivas Fuente Párrafo Dibujo Edición Voz Diseñador

1 DECRETOS 11 DEL 2021

2 OBJETIVO

3 DELEGADOS INSTITUCIONALES

4 REPRESENTANTOS INSTITUCIONALES

5

6 Haga clic para agregar notas

Diapositiva 2 de 7 Español (Colombia)

68%

OBJETIVO

Creación del Consejo Local de Protección y Bienestar Animal PyBA como órgano asesor y consultivo de la administración local, en las políticas de desarrollo, proyectos e iniciativas relacionadas con la protección y bienestar animal de la localidad.

BOGOTÁ



The screenshot shows a Microsoft PowerPoint presentation slide titled "DELEGADOS INSTITUCIONALES". The slide is part of a presentation titled "DECRETO LOCAL 11 DEL 2021". The slide content is as follows:

DELEGADOS INSTITUCIONALES

1. El Alcalde o Alcaldesa Local o su delegado(a)
2. Un(a) designado(a) del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA)
3. Un(a) designado(a) de la Secretaria Distrital de Ambiente (SDA)
4. Un(a) designado(a) del Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal (IDPAC)
5. Un designado de la Secretaria de Salud – Subred Integral de Servicios de Salud Sur Oriente E.S.E
6. Un(a) designado(a) de la Dirección Local de Educación (DILE)
7. Un(a) designado(a) de la Policía Nacional.

The slide also features the Bogotá logo in the bottom right corner. The presentation interface shows the slide is 3 of 7, in Spanish (Colombia), and zoomed in at 68%.

REPRESENTANTES NO INSTITUCIONALES

1. Un (01) delegados(a) o representante por las organizaciones, fundaciones, colectivos o grupos que tengan relación con el sector de la protección y bienestar animal.
2. Dos (2) miembros de la comunidad que trabajen por la defensa y el bienestar animal.
3. Un (01) representante de las Juntas de Acción Comunal designado por la Asociación de Juntas de la Localidad.
4. Un(a) (1) estudiante de educación media o superior que resida en la localidad con interés en el tema de PyBA.
5. Un(a) (1) designado(a) o representante de la industria veterinaria o animal (Clínicas veterinarias, boutiques, centros de comercialización de productos para el cuidado animal) de la localidad.





Autoguardado DECRETO 11 DEL 2... Última modificación: Ahora mismo Buscar Rodrigo Bello RB

Inicio Insertar Diseño Transiciones Animaciones Presentación con diapositivas Revisar Vista Ayuda

Portapapeles Diapositivas Fuente Párrafo Dibujo Edición Voz Diseñador

1 DECRETO LOCAL 11 DEL 2021

2 OBJETIVO

3 DELEGADOS INSTITUCIONALES

4 REPRESENTANTES INSTITUCIONALES

5

6

Haga clic para agregar notas

Diapositiva 5 de 7 Español (Colombia)

CRONOGRAMA CONSEJO LOCAL PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO

	Actividad	Fecha
1	Convocatoria e inscripciones al Consejo Local de Protección y Bienestar Animal	Del 28 junio al 16 de julio
2	Revisión de requisitos de inscripción	Del 17 de Julio al 21 de Julio
3	Subsanación de documentos	Del 21 de Julio al 23 de Julio
4	Presentación de propuestas por parte de los candidatos a la comunidad. Difusión de contenido gráfico para día de elecciones. Preparación logística para el día de elecciones por parte de las entidades	24 de Julio al 31 de Julio
5	Escrutinio de las elecciones del Consejo Local de Protección y Bienestar Animal	1 de agosto
6	Publicación de candidatos ganadores en los medios de comunicación de la Alcaldía Local	2 de agosto
7	Instalación del Consejo Local de Protección y Bienestar Animal	Por definir

Autoguardado DECRETO 11 DEL 2... Última modificación: Ahora mismo Buscar Rodrigo Bello RB

Inicio Insertar Diseño Transiciones Animaciones Presentación con diapositivas Revisar Vista Ayuda

Portapapeles Diapositivas Fuente Párrafo Dibujo Edición Voz Diseñador

3 DELEGADOS INSTITUCIONALES

4 REPRESENTANTES INSTITUCIONALES

5

6

7 GRACIAS

Haga clic para agregar notas

Diapositiva 6 de 7 Español (Colombia)

REQUISITOS AL CONSEJO LOCAL DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL ANTONIO NARIÑO

Votantes	Candidatos /as
Documento de identidad	<p>Un (1) Miembro de organizaciones sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Documento de identidad. Evidencias de mínimo un año de trabajo realizado en protección y bienestar animal. Certificado de residencia o recibo público. Certificado de existencia o constancia de caracterización de organizaciones sociales expedido por el IDPAC. <p>Dos (2) Miembros de la comunidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> Documento de identidad. Evidencias de mínimo un año de trabajo realizado en protección y bienestar animal. Certificado de residencia o recibo público. <p>Un (1) Miembro delegado de ASOJUNTAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Documento de identidad Oficio realizado por parte de la Alcaldía Local a ASOJUNTAS para su delegado. <p>Un (1) Estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> Documento de identidad Certificado de residencia o recibo público. Certificado firmado por parte de la comunidad. Carné o certificado estudiantil.
Documento que certifique que reside en la localidad - certificado de residencia o recibo público.	

Terminada la presentación Viviana comenta a la comunidad que este cronograma se realizó con apoyo del IDPAC y el IDPYBA, ya que se realizaron dos reuniones el día 23 y 24 de junio en la cual se ajustó y se trabajó en este.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Asamblea
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA

Código: PE01-PR01-F04

Versión: 5.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN Y
BIENESTAR ANIMAL

Toma la palabra Luz Dary y pregunta a Viviana que cuales son los requisitos para que se postulen las fundaciones. Responde Viviana que primero para los votantes los documentos necesarios son: el documento de identidad, un documento que certifique que es de la localidad de Antonio Nariño o un recibo de pago que certifique la vivienda dentro de la localidad. Adicionalmente le comenta que para fundaciones se necesitan los siguientes documentos: documento de identidad, Evidencias de mínimo un año de trabajo realizado en protección y bienestar animal, certificado de residencia o recibo público y Certificado de existencia o constancia de caracterización de organizaciones sociales expedido por el IDPAC

Toma la palabra Michel y le pregunta a Viviana cuales son los requerimientos para candidatos, Viviana responde que son 5 miembros del consejo los cuales son: fundaciones (1), comunidad (2), delegado de ASOJUNTAS (1) y estudiante (1). Para la fundación se necesita los siguientes documentos: documento de identidad, Evidencias de mínimo un año de trabajo realizado en protección y bienestar animal, certificado de residencia o recibo público y Certificado de existencia o constancia de caracterización de organizaciones sociales expedido por el IDPAC. Para comunidad: documento de identidad, evidencias de mínimo un año de trabajo realizado en protección y bienestar animal y certificado de residencia o recibo público. Para el delegado de ASOJUNTAS: documento de identidad y oficio realizado por parte de la Alcaldía Local a ASOJUNTAS para su delegado. Y por último para el estudiante: documento de identidad, certificado de residencia o recibo público, certificado firmado por parte de la comunidad y carné o certificado estudiantil.

Toma nuevamente la palabra Luz Dary y pregunta que, si el estudiante puede ser menor de edad, Viviana responde que tiene que ser mayor a 18 años. Luego toma la palabra José y pregunta qué posibilidad hay que allá un invitado o representante de la CAL. Viviana responde que puede asistir como invitado, pero sin tener voto. Continúa con la palabra Viviana y reitera que se necesita el apoyo de la comunidad también para hacer llegar a la mayor cantidad de personas de la localidad este ejercicio de conformación del CLPYBA.

Toma nuevamente la palabra Luz Dary y pregunta si los candidatos pueden votar. Toma la palabra Danna y responde que sí, que las personas que se postulan como candidatos pueden votar también.

Toma la palabra Carolina de prensa de la ALAN y se presenta. Toma la palabra la comunidad y le comenta a Carolina que es de importancia la pieza publicitaria que sea muy al punto e informativa. Carolina responde que claro que si y que se va a apoyar con todo el equipo de prensa para publicar en todas las redes sociales de la alcaldía y grupos barriales a las que ellos acompañan.

Toma la palabra Nicolás y comenta que sería importante poner las piezas en las JAC. Carolina comenta que sí que sería posible, pero toca evaluar que tipo de pieza publicitaria se podría poner en esos espacios. Toma la palabra Luz Dary y pregunta si se puede poner las piezas publicitarias en algunos supermercados o puntos de aglomeración en la localidad, como parques, estaciones de policías y otros. Carolina responde que si la idea es poder llegar a esos puntos y dependiendo de las estrategias poder publicar en estos lugares.

Por último, toma la palabra Diana marcela y pregunta si es posible que los que van a ser candidatos hagan una cuña para presentarse. Carolina comenta que si es posible y se puede manejar el tema del video clip.

3. Propositiones y varios.

En cuanto al numeral de proposiciones y varios toma la palabra Nicolas y habla sobre el link de policía, con el fin de apoyar la charla que se realizó semanas pasadas sobre la ley 1774 y la ley 1801. Luego toma la palabra Edwin y reitera la importancia de diligenciar el link para apoyar la gestión social que se está realizando por parte de policía en la localidad. Luego toma la palabra luz Dary e invita a la comunidad a participar en unos foros y charlas que se realizaran más adelante sobre el tema del maltrato animal y el grupo GELMA, adicionalmente



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA

Código: PE01-PR01-F04

Versión: 5.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN Y
BIENESTAR ANIMAL

nos comenta Luz Dary que también se realizaran charlas y foros sobre las mujeres cuidadoras de animales, que busca sensibiliza a la comunidad sobre la labor que ellas realizan en el cuidado de los animales de compañía.

Por último, toma nuevamente la palabra Diana Marcela y le comenta a Nicolas si es posible repetir nuevamente el cronograma base que quedo para la semana PYBA en el mes de octubre para la localidad. Nicolas comenta que sí y a continuación se repite el cronograma:

Lunes 04-10-2021: Actividad de brigada medico veterinaria por parte del IDPYBA en el barrio Santander, apoyándose en la JAC y el presidente de la junta Michel. Para esta actividad queda pendiente la cantidad de animales que podría atender el IDPYBA para coordinar los animales para este día (esta actividad empezaría a las 9 am – 1 pm).

Martes 05-10-2021: Facebooklive en el cual se visiten varios hogares de paso de la localidad para presentar a la comunidad estos espacios y evidenciar la labor que realizan los hogares de paso diariamente (esta actividad iniciaría a las 10 am -12 am).

Miércoles 06-10-2021: Sesión de charlas virtuales, se tiene presente una charla del IDPYBA en cuanto al tema de emergencias veterinarias y como suministrar adecuadamente los medicamentos (duración de la charla 2 horas, la idea es realizarla de 10 am a 12 am). Sin embargo, quedaría el espacio para otras dos charlas (una de 2 pm a 4 pm y otra de 4:10 pm a 6:10 pm), estos espacios que quedan están por confirmarse por parte de SDA y la comunidad.

Jueves 07-10-2021: Feria de servicios de 9 am a 1 pm en la cual se piensan brindar servicios de vacunación por parte de SUBRED (por confirmar), sensibilización de tenencia responsable de animales de compañía y manejo adecuado de excretas por el IDPYBA, charla de sensibilización de fauna silvestre por SDA (por confirmar), implantación de microchips por parte del IDPYBA (queda pendiente la cantidad de microchips para ese día) y apoyo logístico por parte de la ALAN. Los barrios en donde se podría realizar la actividad son Sevilla, Berna o el Restrepo.

Viernes 08-10-2021: Recorrido Huellitas de la calle en el cauce del río Fucha para atender los animales de los habitantes de calle y vulnerables que se encuentren en la zona (la idea es iniciar la actividad a las 10:30 am).



Sábado 09-10-2021: Facebooklive con apoyo de ALAN para dar a conocer a las animalistas de la localidad, las consejeras del CLPYBA de la localidad de Antonio Nariño y mostrar la labor que realizan en la localidad (hora de 2 pm – 4 pm)

Para finalizar la comunidad solicita si es posible en próximas sesiones que SDA socialice que se a realizado en cuanto a los recorridos ecológicos y fauna silvestre. Por lo tanto, Nicolas comenta que le hará la solicitud a la referente de SDA para que para la próxima sesión ordinaria que es el 29 de julio de 2021 a las 7 pm se realice dicha socialización.

Fin de la reunión.

TAREAS Y COMPROMISOS

No.	ACCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO
1.	Entrega de acta de la sesión del día de hoy	IDPYBA	16-07-2021

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>AMBIENTE</small> <small>Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		 <small>INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL</small>
	ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA		
	Código: PE01-PR01-F04	Versión: 5.0	

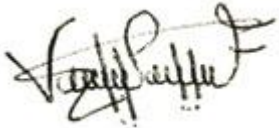
2.	Invitación para la próxima sesión de julio	IDPYBA	16-07-2021
3.	Realizar solicitud a la SDA para realizar una socialización en la próxima sesión ordinaria sobre los recorridos ambientales y fauna silvestre	IDPYBA	29-07-2021

COMENTARIOS Y OBSERVACIONES

--


APROBÓ

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO/ENTIDAD	FIRMA
-------------------	---------------	-------

VIVIANA PEÑA	REFERENTE PYBA / ALCALDIA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO	
---------------------	---	---

ELABORÓ

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO/ENTIDAD	FIRMA
-------------------	---------------	-------

JOSÉ NICOLÁS DAZA GÓMEZ	ENLACE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA / IDPYBA	
--------------------------------	---	--